REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2021**	**00503**	00
ACCIONANTE	SANDRA HELLEM CASTAÑO ROSNER						
ACCIONADO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIOANLES – DIAN-						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Se ADMITE la presente Acción de Tutela incoada por la señora SANDRA HELLEM CASTAÑO ROSNER con C.C. 42.888.373 contra la DIRECCION IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN-, por considerar vulnerado el derecho fundamental de Petición presuntamente vulnerado por la entidad accionada.

Se dispone darle el trámite correspondiente al tenor de lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, Reglamentado por el Decreto 306 de 1992.

Se notificará la presente acción de Tutela al Representante legal de la entidad accionada, doctor LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA o quien esté facultado para recibir notificaciones, para lo cual se les concederá un término de DOS (2) días para que presenten los informes respectivos de los motivos que dieron lugar a la interposición de esta acción o para que cumplan con la petición de la accionante.

De ser necesario se practicarán las pruebas solicitadas y de oficio tendientes a la decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

b.b

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8603a5000f093213583923ee65afb019d2038ce0e535cc5dad0984519d499511
Documento generado en 26/10/2021 04:03:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

b.b